

Plan de desconfinamiento progresivo, y vuelta a la actividad y práctica del remo.

Circular No.1 – Sección de Remo del RCM.

Desde el equipo directivo y técnico de la sección de remo del RCM queremos transmitiros nuestros mejores deseos de que todos nuestros remeros y sus familias estéis pasando estas semanas de confinamiento de la mejor forma posible ; en lo que cabe esperar y desear dentro de las circunstancias de extraordinaria complejidad y dificultad que estamos viviendo.

El motivo de la presente circular – y de otras que sucesivamente le seguirán- es manteneros informados de la puesta en marcha y progresivo desarrollo del Plan de desconfinamiento del remo y vuelta a la actividad y práctica de este deporte a nivel de club. Plan que, en cualquiera de los casos, no se ha diseñado de manera aislada ni independiente , sino que parte de la necesaria sujeción y coordinación de todas aquellas pautas que se han establecido - y que en lo sucesivo se establezcan - con carácter general por parte de las autoridades competentes del Estado , Comunidad Autónoma y entidades locales ; así como por el CSD y las Federaciones de remo. Es , en consecuencia, un plan sometido a una temporalidad y consideración sujeta a los criterios de las autoridades sanitarias y las decisiones que las autoridades competentes vayan tomando día a día .

Dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo se hace necesario adecuar la planificación de la vuelta a la actividad de manera paulatina y progresiva ,con mucha cautela - de menos a más-, adoptando y estableciendo las medidas de seguridad y salud de forma concreta para ejecutar un desconfinamiento efectivo . Hemos de priorizar la preservación de la salud de nuestros socios, deportistas y trabajadores , siempre siguiendo los parámetros generales establecidos por las autoridades sanitarias y las restricciones y

Placa del Comité Olímpico Español·Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga; 2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta·16 Campeonatos del Mundo·28 Campeonatos de Europa 459 Campeonatos de España



normas de obligado cumplimiento de las autoridades (Gobiernos central y autonómico, Capitanía Marítima, Autoridad Portuaria, etc.). Asimismo hemos de coordinar la convivencia y utilización compartida -pero no simultánea- de las instalaciones y espacios comunes con el resto de socios y colectivos que integran el RCM (resto de secciones deportivas, socios, armadores, etc).

No se nos escapa — y hemos de tener todos muy presente - el hecho de que la vuelta a la práctica del remo tal como la hemos conocido antes de la época Covid-19 , no se va a producir ni a corto ni a medio plazo ; las restricciones y las medidas de seguridad sanitarias ; así como el sentido común y la responsabilidad, lo impiden . La práctica de remo en botes colectivos (dobles, cuatro, ocho, yola, llaut,trainera) no está permitida y es previsible que no lo sea en mucho tiempo. En estos tiempos de profundos cambios obligados ,en los que incluso hemos de modificar tanto la manera de relacionarnos ,como prácticamente todos nuestros hábitos y costumbres cotidianas ; hemos de adaptar y reinventar la práctica deportiva con sujeción ,ahora, a la normativa y al plan de desescalada establecido por el Gobierno y las autoridades competentes ; y seguidamente a las normas que se decreten.

Es por ello, que muy a nuestro pesar nos vemos obligados a modificar y desarrollar la práctica de nuestro deporte en función : por un lado ,de las recomendaciones y las medidas de obligado cumplimiento ; y por otro lado , de las posibilidades organizativas y de gestión de los espacios ,instalaciones y material disponible.

Inicialmente se plantea en tres fases generales y principales que iremos aplicando y desarrollando necesariamente a medida que transcurran las semanas y se desarrolle la normativa correspondiente :

Primera fase: Coincidente con la entrada en Fase 1 de la desescalada establecida por el Gobierno. Se permite el entrenamiento en botes individuales exclusivamente a los deportistas que tengan la consideración de DAN o DAR del equipo senior, así como del juvenil que además de tener la condición de DAN o DAR tengan claras opciones de representar al equipo nacional en las posibles regatas internacionales que se celebraría en el último cuatrimestre del año.

Placa del Comité Olímpico Español·Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga; 2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta·16 Campeonatos del Mundo·28 Campeonatos de Europa 459 Campeonatos de España



Segunda fase: coincidente con la entrada en Fase 2 de la desescalada. Podrán empezar de manera paulatina y progresiva el resto de equipos de competición, categorías juvenil, cadete e infantil y resto del equipo senior. No tienen, por ahora, permitido entrenamiento en agua; sí está permitido el entrenamiento individual, en seco y al aire libre (remoergómetro, físico y carrera).

Tercera fase : Grupos de remo social (banco fijo I, II , III y IV ; banco móvil ; BCS). Podremos ir habilitando la práctica deportiva en la medida y manera que se autorice en su momento , podremos comenzar esta actividad cuando esté permitida y se autorice el uso de botes de equipo o colectivos .

Iremos comunicando progresivamente a cada equipo y grupo , el día de inicio de su actividad deportiva en concreto , su plan de entrenamiento, horarios , protocolos de la actividad , de limpieza e higiene ; etc.

Por último, hemos de resaltar que el virus aún está activo y ,de momento, carecemos de vacuna para combatirlo y normalizar nuestras actividades. Por ahora debemos prevenirlo con sacrificio y usando el sentido común, respetando las normas ,reduciendo y espaciando la interacción social ,extremando las medidas de protección y poniendo siempre el interés común sobre el particular. Solo de esta manera lograremos superar la pandemia y volver a la normalidad , objetivo principal que todos hemos de tener presente.

Quedo a vuestra disposición para hablar sobre este importante asunto ,resolver cualquier duda y recibir toda idea o aportación que ayude a una mejor evolución y adaptación a la nueva normalidad ; lo que solamente lograremos como equipo ofreciendo cada uno lo mejor de sí mismo.

Juan Carlos Marfil Rodríguez

Capitán de Remo - RCM

Placa del Comité Olímpico Español·Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga; 2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta·16 Campeonatos del Mundo·28 Campeonatos de Europa 459 Campeonatos de España